



**ACTA No. 37/2021- (Sesión Extraordinaria)**

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 12 de noviembre de dos mil veintiuno siendo la hora 16:15 la Alcaldesa Sonia Misirían da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: **Álvaro Pévere (titular), Angel Rojas (titular), Alejandro Ávila (titular), Ana Modemel (como titular)** y los siguientes concejales **Stella Viel, según plataforma virtual (ZOOM): Antonio Deus y el funcionario Javier Russi, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).**-

Se da lectura al **ORDEN DEL DÍA:**

**1) Asuntos entrados**

**Primer Punto del Orden del Día: ASUNTOS ENTRADOS,** el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 417/2021. Autorizar a la Sra. Alcaldesa a recibir la donación del Comité Shangrilá para hacer uso de acuerdo a las necesidades de emergencia, según el siguiente detalle:

CANTIDAD	ARTÍCULO
1 CAJA	ROPA NIÑO Y ADULTO
5 BOLSAS	ROPA NIÑO Y ADULTO
5KG	ARROZ
3 KG	HARINA DE MAÍZ
5 KG	LENTEJAS
5 LTS	PULPA DE TOMATE
1 KG	FIDEOS

Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 418/2021 1- Autorizar la realización de la actividad "Picnic en Punta Pinares" el día domingo 5 de diciembre de 17:00 a 20:00 hs, en el predio de la plaza Punta Pinares ubicada entre las calles Manuel Oribe, Calle 4, Calle 6 y Av. Gral. Artigas, Pinar Sur. 2- Aprobar el gasto de \$ 1.464 (pesos uruguayos mil cuatrocientos sesenta y cuatro) a la empresa "Urubaños" RUT 020357800014, por concepto de contratación de 1 baño químico portátil para el desarrollo de la actividad. 3- Solicitar apoyo a la Unidad Ejecutora Permanente (UEP) con el corte de la calle Manuel Oribe entre Calle 3 y Calle 8 para la fecha mencionada. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 419/2021 Aprobar el préstamo de la muestra fotográfica "Paseo de la Identidad de Ciudad de la Costa" para la actividad realizada por el Centro Cultural Shangrilá el día sábado 13 de noviembre. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 420/2021 Autorizar la realización del evento de zumba y strong organizado por el Gimnasio "Corpo Fitness Center" en la tarde del día sábado 13 de noviembre, en la plaza ubicada en la calle Ce los Leones entre Islas Canarias y Santa Cruz, Solymar Sur. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 421/2021 Dejar sin efecto la Resolución N° 358/2021 del Gobierno Municipal del día 8 de octubre de 2021. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba

por unanimidad (5 en 5) Res. 422/2021 Aprobar el gasto de \$ 7.686 iva incluido (pesos uruguayos siete mil seiscientos ochenta y seis) a la empresa "Casavieja Apestegui Alicia Beatriz - Barraca Los Zorzales" RUT 110268170014, por concepto de compra de materiales según adjunto para el Centro de Barrio Colinas de Solymar. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 423/2021 Modificar el Resuelve N° 1 de la Resolución N° 402/2021 del Gobierno Municipal, donde dice "Aprobar el gasto de hasta \$100.000 iva incluido (pesos uruguayos cien mil) a la empresa "Districomp S.A." RUT 212363900019" debió decir "aprobar el gasto de hasta \$117.273 iva incluido (pesos uruguayos ciento once mil doscientos setenta y tres) a la empresa "Districomp S.A." RUT 212363900019". Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 424/2021 1- Modificar el Resuelve N° 2 de la Resolución N° 412/2021 del Gobierno Municipal, donde dice "Aprobar el gasto total de \$ 6.600 (pesos uruguayos seis mil seiscientos) a la empresa "Costa Eventos" RUT 217644850016" debió decir "Aprobar el gasto total de \$ 13.200 (pesos uruguayos trece mil doscientos) a la empresa "Costa Eventos" RUT 217644850016". 2- Modificar el Resuelve N° 2 de la Resolución N° 412/2021 del Gobierno Municipal, donde dice "Aprobar el gasto de hasta \$ 9.600 (pesos uruguayos nueve mil seiscientos) a la empresa "Pafydes LTDA" RUT 020511120014" debió decir "Aprobar el gasto de hasta \$ 4.800 (pesos uruguayos cuatro mil ochocientos) a la empresa "Pafydes LTDA" RUT 020511120014". Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 425/2021 Solicitar apoyo a la Unidad Ejecutora Permanente para los siguientes eventos:

A) "Picnic en Punta Pinares" el 5 de diciembre -- en el predio de la Plaza Punta Pinares ubicada entre las calles Manuel Oribe, Calle 4, Calle 6 y Av. Gral. Artigas, Pinar Sur. Apoyo solicitado: Tránsito

B) Cierre de fin de actividades de la Comisión Pro Fomento Lagomar el 11 de diciembre Apoyo solicitado: Gradas. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 426/2021 Aprobar el gasto de hasta \$ 9.400 (pesos uruguayos nueve mil cuatrocientos) a la empresa "La Distribuidora - Simplify S.A." RUT 212631140014, por concepto de compra de bondiola, para ser destinado a las ollas populares en el marco de la situación de emergencia sanitaria.

Próximo Concejo Ordinario el jueves 18 de noviembre de 2021 a las 16:00 horas

Siendo las 16:46 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

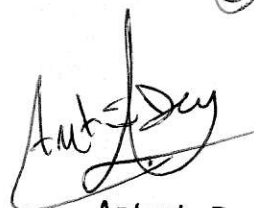
La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 18 del mes de noviembre del año 2021, la que ocupa el folio 91 y 92.-

  
Álvaro Peveré  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Sonia Misirián  
ALCALDESA  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Virginia Puyares  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Sebastián Rodríguez  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Antonio Deus  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA